

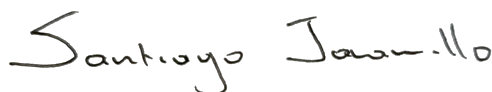
Bogotá D.C., enero de 2026

PODER

SANTIAGO JARAMILLO GALLO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S.A.S.**, identificada con NIT. 809.009.050-4 y domiciliada en la Carrera 13 No. 93 - 24, en Bogotá D.C., por medio del presente escrito otorgo poder amplio y suficiente a **LAURA MARÍA ESCOBAR MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.020.738.617 de Bogotá y T.P. 226.189, para adelantar ante las autoridades competentes los siguientes asuntos:

Registro y renovación de marcas; depósito y registro de nombres comerciales y enseñanzas comerciales; registro y renovación de nombres de dominio; trámite y obtención de solicitudes de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados y variedades vegetales; inscripción de fusiones, cambios de nombre, traspasos, cambios de domicilio y de dirección; inscripción de contratos de prenda, embargos y otros actos que afecten o limiten los mencionados derechos de propiedad industrial; presentación y tramitación de oposiciones; inscripción de licencias de uso; presentación y tramitación de acciones de cancelación; acciones de nulidad, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y demás acciones judiciales, relacionadas con procesos de propiedad industrial, competencia desleal y protección al consumidor.

A cuyo efecto la faculta para presentar solicitudes, peticiones y demandas, interponer recursos, reclamos, pagar impuestos y tasas, recibir, transigir y desistir, incluyendo facultades para entrar en acuerdos amigables, conciliaciones y transacciones, abandonar solicitudes y renunciar a derechos, y en general, a dar ante las autoridades competentes todos los pasos necesarios para la debida protección de nuestra propiedad industrial. Así mismo, se concede a la mandataria poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la compañía, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de marcas y otros derechos de propiedad industrial se presentaren y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades administrativas o judiciales de cualquier orden para el cumplimiento de este mandato.



SANTIAGO JARAMILLO GALLO

C.C. 79.552.294

Representante legal

EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S.A.S.